
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. INTRODUCCIÓN

El CentroGeo es un Centro Público de Investigación integrado a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, su objetivo es fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional e internacional en sus ramas de especialización, así como la de generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos que por sus líneas de investigación nutren los programas de formación de recursos humanos y de vinculación que atienden necesidades específicas de la sociedad esto se reflejó en el fortalecimiento del programa de difusión académica del Posgrado y el Programa de Educación a Distancia.

II. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A. C., conforme a sus estatutos, es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal del Sector Educación, tiene sus antecedentes en el Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C., el cual fue creado con la escritura pública No. 53441, de fecha 25 de febrero de 1980, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Román, Titular de la Notaría N° 134 del Distrito Federal del Sector Educación, cuyo testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Personas Morales Civiles, con el folio N° 1958, del 24 de junio de 1980. A partir del 4 de diciembre de 1998, según consta en acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, el Centro cambio su denominación por Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. y, en ese mismo acto, fueron aprobados los estatutos de la entidad, en los que se consideró la modificación a dicha denominación.

Con Fundamento en lo dispuesto por los artículos 15,16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Artículo 23 fracciones XXV, XXVII y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y el artículo 17 del Reglamento para la autorización de uso de Denominaciones y Razones Sociales, se resolvió autorizar el uso de la siguiente denominación o razón social: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, que por instrumento legal número 147,456, de fecha 18 de octubre de dos mil diecisiete, otorgado ante el Notario 129, se protocolizo el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, Asociación Civil, en la cual, se tomó el acuerdo de cambiar la denominación de la asociación, para quedar el actual “CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante el ejercicio 2026 el CentroGeo se sujetó a los principios de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública que se establece en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

No se autorizaron plazas de mandos medios y superiores, ni de personal científico y tecnológico.

No se adquirió o arrendó ningún nuevo inmueble, para oficinas públicas.

Con objeto de buscar las mejores condiciones para el estado, se llevaron a cabo procesos de licitación en diversos servicios.

En general el CentroGeo se adecuo a la situación económica vigente en el País ejerciendo un presupuesto responsable y al mismo tiempo optimizando los recursos para cumplir con los objetivos como centro de investigación y proporcionando servicios educativos e investigación de calidad.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A través de nuestro trabajo buscamos contribuir a la solución de los problemas y prioridades que nuestro país demanda, ya sea contribuyendo con nuevo conocimiento generado en la investigación que nos permita comprender diversos fenómenos que se presentan en el territorio, o bien, a través de la aplicación del conocimiento que deriva en desarrollos tecnológicos que son implementados en diversos contextos. La vinculación institucional es muy importante para nosotros, ya que, a través de la aplicación del conocimiento e inserción de nuestras soluciones tecnológicas en contextos que involucran diversos sectores de la sociedad, le damos sentido a nuestro trabajo diario.

➤ MISIÓN

Generar, aplicar y transferir conocimiento de frontera en ciencias de información geoespacial, formar talento especializado de alto nivel, el desarrollo tecnológico e innovación, orientadas hacia la solución de problemas y prioridades nacionales, regionales y locales del país y al desarrollo de la ciencia y la tecnología en México y en beneficio de la sociedad.

➤ VISIÓN

Ser el centro de investigación enfocado al desarrollo de capacidades de calidad y competitividad internacional en la formación de talento especializado, investigación, generación, aplicación y transferencia de conocimiento de frontera en ciencias de información geoespacial, que incidan en la atención de temas prioritarios para el país, la creación de valor público y apropiación social del conocimiento, que contribuyan al desarrollo de la ciencia y la tecnología en México en beneficio de la sociedad.

➤ OBJETIVOS PRIORITARIOS:

- ❖ Generar conocimiento de frontera en ciencias de información geoespacial con impacto nacional e internacional que contribuya al desarrollo de la ciencia y la tecnología en México y en beneficio de la sociedad.
- ❖ Impulsar la formación de científicos, tecnólogos y especialistas con alto nivel de calidad que contribuyan al desarrollo de las ciencias de información geoespacial y en la solución de problemas prioritarios del país.
- ❖ Garantizar proyectos de investigación en ciencias de información geoespacial, en temas prioritarios y regiones estratégicas de la agenda nacional que incidan en la definición y aplicación de políticas públicas para la solución de problemas prioritarios del país.
- ❖ Asegurar que el Laboratorio Nacional de GeoInteligencia sea una instancia interinstitucional que incida en el desarrollo de proyectos tecnológicos y de innovación, con alto valor público y en beneficio de la sociedad.
- ❖ Mejorar el modelo de organización y gestión institucional de CentroGeo, que contribuya a su sustentabilidad económica y facilite la transferencia y apropiación social del conocimiento en beneficio de la población.

➤ OBLIGACIONES FISCALES

- ❖ Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT)A-29
- ❖ Entero de retenciones mensuales de impuesto sobre la renta de sueldos y salarios
- ❖ Entero de retenciones mensuales del impuesto sobre la renta de asimilados a sueldo
- ❖ ISR retenciones por servicios profesionales y ISR retenciones por el Régimen Simplificado de Confianza
- ❖ IVA retenciones.
- ❖ ISSIF Información sobre la Situación Fiscal del Contribuyente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se consideran como “Centros Públicos de Investigación” las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación o coadyuvar en la formación de la comunidad, el CentroGeo, fue reconocido como tal, por resolución de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), previa solicitud debidamente justificada de la dependencia o entidad coordinadora del sector, con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos presupuestarios.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, los Centros Públicos de Investigación gozan de autonomía técnica y de gestión, en la legislación aplicable y en sus instrumentos de creación, y la ejercerán con responsabilidad social, en favor del interés público y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Especial y el programa sectorial correspondiente, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

En el ejercicio 2021, de conformidad a lo señalado en el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020; se extinguió el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CentroGeo, mediante Convenio de Extinción debidamente formalizado; por lo que se considera que se ha dado cumplimiento al Decreto en la materia.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

El registro de las operaciones se apega al marco conceptual y postulados básicos, a las normas de información financiera gubernamental generales y específicas del sector paraestatal NIFGG SP y NIFGESP, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, interpretada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), y la aplicación de forma supletoria de las normas de información financiera nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCCGP.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, información contable que se integra por ocho estados, la Conciliación Contable-Presupuestaria, el informe de Pasivos Contingentes y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecta, de conformidad con los Lineamientos específicos que al efecto publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.

➤ OBLIGACIONES LABORALES

El Centro de Investigación se apeg a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NIFGGSP-05 sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP, por medio de la cual indican que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "A" del artículo 133 Constitucional y su legislación reglamentaria, relativas a las pensiones al retiro de los trabajadores, podrán contar con planes de pensiones adicionales susceptibles de ser provisionados y con respecto a las primas de antigüedad, es necesario reconocer el compromiso laboral.

A partir del ejercicio 2007, las primas de antigüedad y el plan legal de indemnización, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios externos. La administración de CentroGeo, ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legislación laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

➤ TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal son de los siguientes tipos:

- ❖ De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.
- ❖ De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando en el estado de situación financiera.

Lo anterior de conformidad con la NIFGGSP-02 "Subsidios y transferencias corrientes y capital en sus diferentes modalidades".

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia, del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, se debió tener armonizado su sistema, a más tardar el 31 de diciembre del 2013, y con base al Acuerdo aprobado por el Consejo de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial del 16 de Mayo de 2013, en cuanto a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y en la generación en tiempo real de los estados financieros debe estar completamente armonizado.

De acuerdo con las atribuciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), creado para lograr tal homologación, se han publicado y emitido acuerdos en materia de la contabilidad gubernamental, aprobándose hasta la fecha lo siguiente:

-
- 1.- Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
 - 2.- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - 3.- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.
 - 4.- Clasificador por rubro de ingresos.
 - 5.- Clasificador por objeto del gasto.
 - 6.- Clasificador por tipo de gasto.
 - 7.- Clasificador por fuentes de financiamiento.
 - 8.- Plan de cuentas.
 - 9.- Norma y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, así como en materia de consolidación contable y presupuestal.
 - 10.- Clasificación administrativa.
 - 11.- Clasificación funcional del gasto.
 - 12.- Clasificación programática.
 - 13.- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financiero relacionado con los recursos federales.
 - 14.- Manual de Contabilidad Gubernamental (instructivo de cuentas, guías contabilizadoras y modelo de Asientos contables).
 - 15.- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.
 - 16.- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances y otros de control.
 - 17.- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
 - 18.- Acuerdos y normas generales para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental) y su armonización.
 - 19.- Lineamientos específicos para la integración de la información presupuestaria para la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).
 - 20.- Normas de información financiera generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).
 - 21.- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
 - 22.- Parámetros de información de vida útil.

23.- Otros lineamientos de control contable, de transparencia, lineamientos de control, indicadores de postura fiscal y presupuestal.

Lo anterior en cumplimiento con los artículos 7, tercero y cuarto transitorio de la LGCG, por lo que los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades, los órganos autónomos y las entidades paraestatales del Gobierno Federal, deberán operar sus sistemas contables en tiempo real, efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio, sus estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas, alineadas al Plan de Cuentas de la CONAC a cuarto nivel.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Los estados financieros se formularon conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública y a las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con el fin de dar cumplimiento a la obligación de re-expresión de las cifras de los estados financieros, el centro se sujeta a lo estipulado en la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública contenida en las Normas.
- El centro no realiza operaciones en el extranjero.
- El centro no realiza inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El centro no cuenta con inventario.
- De conformidad con las NIFGGSP-05 "Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal" y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, referente al reconocimiento de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales; el Centro tiene un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados; adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 13 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro Geo.
- Las provisiones se integra principalmente por las retenciones y contribuciones por pagar generadas en el mes, las cuales se enteran a la Tesorería de la Federación en el mes siguiente.
- No se tienen cambios en políticas contables y/o corrección de errores.
- Se llevaron a cabo reclasificaciones entre subcuentas sin que esto afecte la cuenta de mayor.
- No se realizaron depuraciones y reclasificaciones en las subcuentas del rubro de cuentas por pagar a corto plazo.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- El centro no cuenta con Activos en moneda extranjera.
- El centro no cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- El centro no cuenta con Posición en moneda extranjera.

- Las facturas que se presentan en moneda extranjera, se realiza la conversión al tipo de cambio al momento del pago y/o cobro.
- El centro no cuenta con registros en moneda extranjera.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

➤ BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición. La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la normatividad aplicable.

➤ DEPRECIACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES

Tasas de depreciación del ejercicio aplicables anualmente:

Inmueble	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo electrónico	30%
Maquinaria y equipo agropecuario e industrial	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

➤ INVERSIONES EN VALORES

(pesos)

No. De Contrato de inversión	Junio 2026	Diciembre 2025
HSBC contrato 355631	2,484,569	4,456,190
HSBC contrato 355627	7,691,591	2,795,184
TOTAL	10,176,160	7,251,374

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

El centro no cuenta con gastos capitalizados, inversiones en empresas de participación mayoritaria y/o minoritaria.

El centro no cuenta con otras circunstancias de carácter significativo que pueda afectar al activo.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

En el ejercicio 2021, de conformidad a lo señalado en el DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020; se extinguió el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de CentroGeo, mediante Convenio de Extinción debidamente formalizado; por lo que se considera que se ha dado cumplimiento al Decreto en la materia.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

A junio del 2026, se recibieron por concepto de ingresos la cantidad de 44,600,618, cabe aclarar, que la suma, es el total de ingresos propios por venta y servicios y los ingresos recaudados a través de CLC's.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Se presenta en los Estados financieros el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos. No se cuenta con Deuda.

CALIFICACIONES OTORGADAS

No se realizaron transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

PROCESO DE MEJORA

Principales Políticas del control interno:

- I. Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por licitación pública.

-
- II. Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por invitación a cuando menos tres personas.
 - III. Procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios por adjudicación directa.
 - IV. Procedimiento para pago a proveedores y prestadores de servicios.
 - V. Procedimiento de operación del fondo revolvente.
 - VI. Procedimiento para el otorgamiento de viáticos y pasajes nacionales e internacionales.
 - VII. Procedimiento para la elaboración de registros contables.
 - VIII. Procedimiento para el cálculo y pago de impuestos federales y locales.
 - IX. Procedimiento para el registro y cálculo de la depreciación de bienes y amortización de pagos.
 - X. Procedimiento para trámite de pago de nómina.
 - XI. Procedimiento para la elaboración de estados financieros.
 - XII. Procedimiento para la elaboración de las conciliaciones bancarias y de inversión.
 - XIII. Procedimiento para elaborar el anteproyecto de presupuesto.
 - XIV. Procedimiento de seguimiento y control del presupuesto.
 - XV. Procedimiento de revisión del ingreso y gasto presupuestal.
 - XVI. Procedimiento para la elaboración de conciliaciones interdepartamentales.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El centro no tiene información por Segmentos.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El centro no tiene eventos relevantes que modifiquen los Estados Financieros posteriores al cierre.

PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

III. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Al cierre de junio del 2026, este rubro se integra de la siguiente manera:

(pesos)		
Descripción	Junio 2026	Diciembre 2025
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	336,238	3,402,377
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	44,264,380	79,067,020
Otros ingresos y beneficios	105,338	291,249
TOTAL	44,705,956	82,760,646

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

El importe de Otros Ingresos se integra: principalmente a los productos financieros generados del contrato de Inversión 355631 de recursos propios.

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Este rubro se integra principalmente por los gastos de Funcionamiento.

❖ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO;

Al cierre de junio de 2026, este rubro se integra de la siguiente manera:

(pesos)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Ejercido junio 2026	Ejercido diciembre 2025
	Monto	Monto
SERVICIOS PERSONALES	33,094,846	69,939,999
Remuneraciones al personal de carácter permanente	11,462,311	22,544,774
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,886,000	5,829,791
Remuneraciones adicionales y especiales	3,369,644	11,364,663
Seguridad Social	6,238,662	11,026,886
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,479,470	7,620,596
Estímulos al Personal Científico y Tecnológico	5,658,759	11,553,289
MATERIALES Y SUMINISTROS	694,960	924,510
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	360,689	485,000
Alimentos y utensilios	25,307	101,604
Materiales y artículos de construcción y de reparación	205,899	87,039
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	35	1,014
Combustibles, lubricantes y aditivos	23,559	62,307
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	79,471	187,546
SERVICIOS GENERALES	6,637,859	14,285,938
Servicios básicos	530,431	1,832,858
Servicios de Arrendamiento	602,776	1,131,074
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,823,154	4,719,288
Servicios financieros, bancarios y comerciales	897,583	1,127,134
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,166,919	2,413,022
Servicios de Traslado y Viáticos	150,407	299,902
Servicios oficiales	41,621	82,926
Otros Servicios Generales	1,424,968	2,679,734
TOTAL	40,427,665	85,150,447

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

❖ TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS;

Se realizaron pago de becas a estudiantes por un importe de 237,297.

❖ OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS, ASÍ COMO INVERSIÓN PÚBLICA,

A junio del 2026, no se ha realizado Depreciaciones y Amortizaciones, ya que estos se realizan al cierre del ejercicio.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ ACTIVO CIRCULANTE

• EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos corresponden a recursos destinados al cumplimiento de obligaciones por cheques no cobrados, retenciones de impuestos, así como la disponibilidad inicial; las cuentas bancarias se tienen con Grupo Financiero HSBC, S.A.

Resumen Efectivo y Equivalentes

(pesos)

Efectivo y Equivalentes	Junio 2026	Diciembre 2025
Bancos	848,872	883,734
Inversiones temporales	10,176,160	7,251,374
Caja Chica	10,000	0
TOTAL	11,035,032	8,135,108

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

- BANCOS TESORERIA

Integración de las cuentas Bancarias
(pesos)

Cuenta de cheques		Junio 2026
Fiscales	Cta. No. 4069531135	282,059
Propios	Cta. No. 4069530855	120,674
Ciencia Básica	Cta. No. 4055057293	446,139
TOTAL		848,872

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

- INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión con el Grupo Financiero HSBC, S.A. y se integran como sigue:

Integración de las Inversiones Temporales
(Pesos)

No. de Contrato de Inversión	Emisora	Tipo de valor	Importe junio 2026
355631	HSBC	ACCIONES	2,484,569
355627	HSBC	ACCIONES	7,691,591

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El Rubro de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo a junio del 2026, tiene un saldo de 456,188, y se refiere principalmente a los servidores públicos que han realizado una comisión (viáticos) de los diversos proyectos (Fondos en Administración) que tiene el CentroGeo, cabe mencionar que se da seguimiento para que comprueben en tiempo y forma, conforme a la normatividad aplicable vigente.

- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

(pesos)

Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025
Depósitos Fondos Terceros en Garantía y/o Administración: se integra principalmente por aquellos depósitos recibidos del SECIHTI, y la administración de los mismos, para realizar proyectos acordes a los objetivos del CentroGeo.	74,527,410	41,206,037
Otros Derechos Recibir Bienes o Servicios a corto plazo: se integran por adquisiciones realizadas con recursos de fondos de terceros conforme al convenio, contrato y términos de referencia.	282,429,894	237,684,704
Bienes en Garantía: se integra por un depósito en garantía a la CFE Suministrador de Servicios Básicos para una de las sedes del CentroGeo ubicada en Aguascalientes.	118,904	118,904
TOTAL	357,076,208	279,009,645

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

- ❖ ACTIVO NO CIRCULANTE

- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

(pesos)

Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025
Terrenos (valor de adquisición)	4,644,410	4,644,410
Edificios no Habitacionales (valor de adquisición)	44,067,234	44,067,234
Valor de adquisición	48,711,644	48,711,644
Terrenos (importe de revaluación)	1,025,167	1,025,167
Edificios no Habitacionales (importe de revaluación)	4,339,070	4,339,070
TOTAL	54,075,881	54,075,881

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

- BIENES MUEBLES

(pesos)

Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025
Mobiliario y Equipo de Administración	60,971,858	60,971,858
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,902,478	2,902,478
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	561,413	561,413
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,922,315	12,922,315
TOTAL	77,358,064	77,358,064

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

- ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de 3,311,266 pesos, se encuentran conformados por el licenciamiento especializado para el procesamiento de datos, imágenes necesarias para el procesamiento de la información de los diferentes proyectos del CentroGeo. Las características para el método de amortización son idénticas a las utilizadas en los Bienes Muebles. El importe de la amortización es del 10%.

- DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

(pesos)

Activo	%	Depreciación al 31/12/2025
Edificio	5%	30,939,140
Eq. de Administración	10%	986,578
Eq. de Computo Electrónico	30%	50,125,710
Eq. Educativo y Recreativo	10%	2,749,308
Eq. y Aparatos de Comunicaciones	10%	9,994,848
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico	10%	1,927,083
Software	30%	3,273,252
Eq. Médico y de Laboratorio	10%	471,413
Mobiliario	10%	8,812,677
Maquinaria y Eq. Industrial	10%	675,618
TOTAL		109,955,627

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición. La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la normatividad aplicable. Las tasas de depreciación del ejercicio aplicable anualmente son:

Inmueble	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo electrónico	30%
Maquinaria y equipo agropecuario e industrial	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%

➤ PASIVO

❖ PASIVO CIRCULANTE

• CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integra principalmente de las provisiones de retenciones y contribuciones por pagar generadas en el mes, las cuales se enteran a la Tesorería de la Federación en el mes siguiente de su provisión.

Resumen de cuentas por pagar a corto plazo
(pesos)

Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025
Provisiones	4,615,633	5,023,257
Proveedores por pagar a corto plazo	0	0
Servicios Personales por pagar a corto plazo	432,819	432,819
Otras cuentas por pagar a corto plazo	59,349	32,917
TOTAL	5,107,801	5,488,993

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

▪ RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

(pesos)

Concepto	Junio 2026	Diciembre 2025
ISR Impuestos sobre sueldos y salarios	1,034,285	2,025,987
Cuotas al IMSS patronal	987,005	851,808
Cuotas al IMSS Empleado	169,525	162,472
Aportaciones al INFONAVIT	447,693	424,475
IVA por pagar	0	0
Impuesto del 3% sobre nóminas	210,464	368,460
ISR retenido por honorarios asimilados a sueldos	70,662	156,723
IVA retenido 10.66% honorarios por servicios profesionales	989,616	527,265
ISR retenido 10% honorarios por servicios profesionales	332,833	179,362
ISR retenido 1.25%	74,419	39,384
Aportaciones al SAR	179,077	169,790
Retención	82	151
Amortización Créditos Hipotecarios	119,972	117,380
Otros	0	0
TOTAL	4,615,633	5,023,257

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

• FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Este saldo se refiere a Fondos recibidos de recursos, en lo que se reconocen las obligaciones especificadas en el convenio o contrato para ejercer los recursos para las adquisiciones de bienes y/o servicios, en el desarrollo de proyectos autorizados por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

❖ PASIVO NO CIRCULANTE

• PROVISIONES A LARGO PLAZO

De conformidad con las NIFGGSP-05 "Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal" y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, referente al reconocimiento de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales; el Centro tiene un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados; adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 13 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro Geo.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios se calculó por un actuario independiente, conforme a las bases definidas en los planes de pensiones y prestaciones a los empleados.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ MODIFICACIONES A LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL

Se Integra por los siguientes Rubros:

Concepto	Junio 2026
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2025	22,956,430
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicio	4,040,994
Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2026	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de junio 2026	26,997,424

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

El patrimonio, según sus propios estatutos del CentroGeo se integrará con:

1.- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

2.- Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; así como los beneficios que reciba derivados de contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.

3.- Los ingresos que por sus servicios reciba. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes (pesos)	
Concepto	Junio 2026
Bancos/Tesorería	848,872
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	10,176,160
Caja Chica	10,000
Total de Efectivo y Equivalentes	11,035,032

FUENTE: Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El centro registra en cuentas de orden contable los siguientes rubros: Valores, Emisión de obligaciones, Acales y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares, Bienes concesionados o en comodato, sin embargo, a junio del 2026, el centro no tiene saldo en alguno de los registros anteriores.

El Centro de Investigación con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con lo establecido en la norma NIFGGSP-01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", que se encuentra integrado como parte del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal". En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".